



## Declaración transatlántica:

# Acabar con la discriminación de Israel en la ONU

**Nosotros, legisladores de ambos lados del Atlántico y de todos los partidos políticos, pedimos a los Estados miembros de la UE y a todas las democracias que ayuden a poner fin a la discriminación sistemática de la ONU contra Israel.**

En el 2020, la Asamblea General de la ONU adoptó 17 resoluciones unilaterales contra Israel y sólo 6 resoluciones relativas a 6 de los otros 192 Estados miembros, por violaciones de los derechos humanos. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU se dirige a un solo Estado -Israel- con un punto independiente del orden del día (nº 7), mientras que las violaciones de los derechos humanos en todos los demás países se examinan todas juntas en otro punto del orden del día (nº 4). Actualmente, el 21% de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos se centran sólo en Israel. El pasado mes de septiembre, el Consejo Económico y Social de la ONU condenó sólo a Israel, entre todas las naciones, por supuesta violación de los derechos de las mujeres.

En el contexto del creciente antisemitismo mundial, la implacable, desproporcionada y continuada condena de la ONU al único Estado judío en el mundo es particularmente peligrosa y debe acabar. Israel merece atención y observación, como cualquier otra nación. Pero también merece un trato igualitario, ni más ni menos.

Como firmes partidarios de un orden internacional basado en normas, tememos que este doble rasero contra Israel perjudique también a la propia ONU. Al violar sus propios Propósitos y Principios, que comprometen a la organización a "fomentar las relaciones amistosas entre las naciones" y al "principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros", la ONU está socavando su credibilidad y perdiendo el apoyo del público. Además, al dedicar un tiempo desmesurado a Israel, la ONU está desviando los escasos recursos y la atención de las crisis internacionales urgentes. Como dijo el ministro de Asuntos Exteriores alemán, Heiko Maas, en 2019:

*"Hasta el día de hoy Israel sigue siendo denunciado, tratado de forma sesgada y marginado de forma inapropiada en los órganos de la ONU. Este estado de cosas es doloroso e insatisfactorio, sobre todo porque la ONU esta en el corazón del orden multilateral, basado en normas y es vital para la seguridad y la paz internacionales."*

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los Estados miembros de la UE y a todas las otras democracias para

- Votar contra el excesivo número de resoluciones antiisraelíes en la Asamblea General y otros órganos de la ONU. Esta oposición concertada de los Estados miembros democráticos negaría a estas resoluciones una legitimidad crítica.
- Actuar para reformar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y abolir su discriminatorio punto 7 del orden del día, diseñado para censurar y señalar a Israel.
- Actuar para contribuir a la supresión de los comités y programas discriminatorios de la ONU con un mandato específico para promover una agenda antiisraelí, que sólo sirven para socavar la paz y las perspectivas de una solución negociada de dos Estados.

Como dijo el por aquel entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, tanto Israel como las Naciones Unidas "surgieron de las cenizas del Holocausto". La comunidad transatlántica de democracias tiene, por tanto, el sagrado deber de garantizar que el sistema de la ONU deje de ser utilizado indebidamente para vilipendiar constantemente al Estado judío, dañando así al propio organismo mundial y sus valores universales.